REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

EDICTO ELECTRONICO

RADICACION : 2013-00005-00

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE : ERNESTO VALLEJO OLAVE

DEMANDADO : NACION – RAMA JUDICIAL – DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION

JUEZ : CESAR HUGO HENAO CORREA

FECHA SENTENCIA : veinticinco (25) de abril de dos mil catorce (2014)

Se notifica a la PARTE ACTORA y debido a que no se pudo notificar vía correo electrónico a la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, se fija el presente Edicto en lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la Pagina Web de la Rama Judicial, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por el término de tres (3) días, hoy veintiocho (28) de abril de dos mil catorce (2014) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

(Original firmado)

CINDY VANESSA DUQUE HERNANDEZ

Secretaria